

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **28 de junio de 2021**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de junio de dos mil veintiuno, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 630/21.- PROMOCIÓN.- 39. PROPOSICIÓN DE LA SRA. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE PROMOCIÓN, DE SUSPENSIÓN DEL PROGRAMA DE VERBENAS POPULARES.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local acordó la suspensión del Programa de Verbena Populares, a realizar de junio a octubre de 2021, aprobado por Acuerdo de Junta de Gobierno Local n.º 771/20, de 19 de octubre.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

1 de 1

Hash: ee793b9d6782f0018d0b9593678712102f98c3aa2539a9ccf71273602b13158a7cc8bb17f4dbf4ca82b968528b4f14f0632ead1f406e31e3e944a027f808f6c1 | PÁG. 1 DE 2

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
SALVADOR FUENTES LOPERA (CONCEJAL CON DELEGACION)

CÓDIGO CSV

a8e2964a4d49b6b8aca75aec5a1947ed1d5e0dad

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****036**

FECHA Y HORA

02/07/2021 12:02:14 CET
05/07/2021 10:00:31 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a8e2964a4d49b6b8aca75aec5a1947ed1d5e0dad

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: ee793b9d6782f0018d0b9593678712102f98c3aa2539a9ccf71273602b13158a7cc8bb17f4dbf4ca82b968528b4f14f0f32ead1f406e31e3e944a027f808f6c1

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2021_00000000000000000000006976651

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 02/07/2021 10:06:33

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

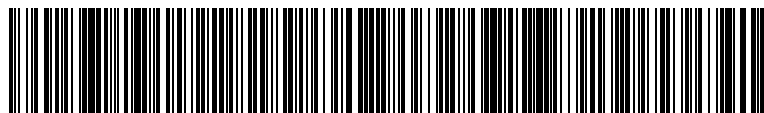
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a8e2964a4d49b6b8aca75aec5a1947ed1d5e0dad

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf